morena
ESTADO DE MÉXICO

PLATAFORMA ELECTORAL QUE SOSTENDRÁN LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MORENA A LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Proyecto Alternativo de Nación 2018 - 2024

Plataforma Electoral y Programa de Gobierno

ÍNDICE

1. Presentación
2. Lineamientos Generales
3. Legalidad y erradicación de la corrupción
4. Combate a la pobreza
5. Recuperación de la paz
6. Viabilidad financiera y austeridad
7. Equidad de género
8. Reconstrucción nacional
9. ¿Cómo está el Estado de México hoy?
10. Corrupción
11. Pobreza
12. Autosuficiencia alimentaria
13. Mercado laboral mal remunerado
14. Lugar del Estado de México en términos de competitividad
15. Conclusiones

1. Presentación

El presente documento contiene la plataforma electoral de Morena que recoge el Proyecto Alternativo de Nación 2018 -2024 por el que se presenta una nueva visión del estado, a través de proyectos y propuestas en materia económica, política, social y educativa que tienen por objeto generar políticas públicas que permitan romper la inercia de bajo crecimiento económico, incremento de la desigualdad social y económica y pérdida de bienestar para las familias mexiquenses, tendencias que han marcado a la entidad en los últimos 35 años, y emprender un cambio de rumbo.

El actual proceso electoral camina por un largo pero esperanzador camino hacia el primero de julio de 2018. Tenemos el proceso electoral concurrente más grande e importante de la historia reciente del país, y no es cosa menor, se habrán de renovar 1675 cargos de elección popular, lo que deriva en la oportunidad más grande en la historia del país para transformarlo y lograr construir nuevos cimientos que permitan un mejor futuro para las generaciones venideras.

El estancamiento, el deterioro, la desigualdad y la corrupción no son los únicos destinos posibles de México. La facultad de cambiar nuestra circunstancia nacional, estatal y municipal siempre ha estado en nuestras manos.

Por esa razón, un grupo amplio de especialistas de diversos sectores fue convocado en febrero del 2017 por Andrés Manuel López

Obrador, Presidente Nacional del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). La mayoría de sus integrantes carece de filiación partidista y el grupo es representativo de las diferentes corrientes y tendencias del pensamiento político, social y económico de México. Desde esa pluralidad, y con la convicción de que en el sexenio 2018-2024 es posible rescatar al país de su decadencia actual y construir en ese periodo una nación mejor, este equipo de trabajo se ha dedicado a formular propuestas concretas –basadas en el diagnóstico de la situación económica, social, educativa, de seguridad, de infraestructura, de salud, de impartición de justicia, entre muchos otros temas– para alentar el cambio de rumbo que se requiere y alcanzar el objetivo de la reconstrucción nacional desde una perspectiva municipal, estatal, regional y nacional. Queremos vivir en un México justo, democrático, soberano, pacífico y transparente. Ese es el objetivo que deben lograr nuestros candidatos a diputados y miembros de ayuntamientos, mediante armonización del proyecto alternativo de nación, eje de esta plataforma legislativa y municipal, con las necesidades municipales, regionales y estatales.

El presente documento no es un simple catálogo de propuestas y buenos deseos, sino una lista estructurada y exhaustiva, aunque no limitativa, de proyectos y programas que buscan soluciones prácticas a realidades concretas. Lo aquí presentado es un resumen cuidadoso del trabajo realizado a lo largo de nueve meses en muchas mesas y reuniones de trabajo en varias ciudades de la entidad, en donde estos

y otros proyectos fueron ampliamente analizados y debatidos, con aportaciones valiosas por parte de todos los participantes. Desde luego, no se aborda todos los temas y problemas de la vida nacional que pudieran ser considerados relevantes por diversos sectores sociales y esta propuesta de gestión pública, como cualquier otra, es susceptible de enriquecimiento y complementación.

Desde otra perspectiva, las acciones aquí referidas podrían parecer demasiadas. Debe considerarse, en este punto, que de acuerdo con los diagnósticos que sirvieron como base para formularlas, el Estado de México y la gran mayoría de sus municipios se encuentran en un estado de atraso, deterioro, carencia y descomposición que justifica sobradamente la amplitud y la profundidad de las medidas gubernamentales que deben ser puestas en práctica para detener, en un primer momento, y revertir, posteriormente, la decadencia nacional en materias como infraestructura, educación, salud, agricultura y medio ambiente. En más de tres décadas esos sectores han sufrido un persistente abandono gubernamental, y para remontar sus efectos es necesario reorientar el rumbo del Estado y de sus municipios. Esto requiere de políticas públicas de gran calado en prácticamente todos los ámbitos, con un orden riguroso de prioridades y sin ir más allá de lo que permitan los recursos disponibles. De la misma forma se requiere disponer de los recursos desde una perspectiva metropolitana y no solamente desde la perspectiva municipalista. Nuestra entidad ha crecido desmesuradamente en la zona metropolitana del valle de

México a partir de los años 50´s del siglo pasado, crecimiento que no solamente no se ha detenido sino que se ha acentuado en los últimos años. Así mismo la zona metropolitana del valle de Toluca se ha expandido en los últimos 30 años en forma desmedida. La movilidad, la seguridad, el abastecimiento de agua potable, entre otros, si bien son competencia municipal deben de administrarse y proporcionarse atendiendo una visión metropolitana. Estas vastas zonas del territorio mexiquense requieren ser atendidas con calidad a efecto de que se logre la sustentabilidad y la cohabitación de entre quienes la habitamos y el medio ambiente que nos rodea.

2.- Lineamientos Generales

Las propuestas elaboradas en cada una de las comisiones tienen el objetivo de ser transversales para dar un sentido integral al Proyecto de Nación 2018-2024, y consideran la interrelación entre todos los temas y problemáticas que se analizan y entre las propuestas concretas desarrolladas.

Se presentaron más de 100 programas y proyectos que cumplieron los cinco mandatos y restricciones estipulados para cada uno: legalidad y lucha contra la corrupción, combate a la pobreza, recuperación de la paz, viabilidad financiera, equidad de género y desarrollo sostenible.

En este sentido cobra vigencia nuestra plataforma electoral con base en el proyecto alternativo de Nación 2018-2024 porque no contempla solamente ideas o programas ideológicos, sino planes y programas concretos que atiendan los principales problemas que aquejan a la nación pero también al Estado de México y sus municipios.

3.- Legalidad y erradicación de la corrupción

México ha padecido un exceso de modificaciones constitucionales, legales y reglamentarias pero la parte medular de los problemas nacionales no deriva de la falta de leyes ni de su ineficiencia, sino de la ausencia de voluntad para cumplirlas o bien de su utilización discrecional, facciosa, arbitraria y corrupta. En efecto, el incumplimiento generalizado del marco legal y la corrupción, conforman el círculo vicioso que más ha dañado al país en décadas recientes y del que se deriva el deterioro generalizado en otros ámbitos.

Las arcas públicas mexiquenses han sufrido un saqueo sistemático y permanente. En este suelo, en cada uno de sus municipios se ha hecho religiosa costumbre el que los políticos hagan jugosos negocios al amparo del poder público, y en particular a costa del erario. El dinero que bien administrado debería ser dirigido a atenuar las desproporciones sociales en la entidad, se ha dirigido en gran medida al bolsillo de una poderosa clase política que ha echado raíces y se ha expandido a otros estados de la República. Para los mexiquenses no es

extraño la existencia de insólitas residencias de funcionarios públicos pues ha sido una práctica constante y hasta tolerada. Para los mexiquenses no es extraño que se inflen los precios de la obra pública en forma desmesurada ni que se obtengan "diezmos" para el otorgamiento de contratos de obra pública. Para los mexiquenses no es desconocido que ir de un punto a otro de la entidad resulta excesivamente oneroso porque las concesiones carreteras se han otorgado a grupos cercanos al poder público y de los cuales reciben beneficios.

El saqueo sistemático de los presupuestos públicos por parte de un pequeño grupo no sólo significa la desviación de recursos que deben ser empleados en reactivar la economía, ensanchar la infraestructura, generar empleos, combatir la pobreza y mejorar los niveles educativos y de salud, sino que es también un ejemplo negativo de los gobernantes a los gobernados a partir del cual se generan redes de intereses inconfesables, que acaban vinculando a la delincuencia de cuello blanco con la criminalidad organizada. La corrupción incrementa la desigualdad, la violencia, la desintegración, la decadencia moral y, en última instancia, el mal desempeño económico del país.

La corrupción no es, como se ha dicho, un asunto cultural ante el cual debamos resignarnos ni una forma de ser de los mexicanos en general, sino una desviación de los gobernantes que puede y debe ser erradicada. Para ello resulta fundamental respetar la ley. Si hay voluntad para aplicarla, se puede atacar la impunidad desde su raíz. Este

propósito se puede lograr sin modificar la Constitución ni embarcarse en un vértigo de reformas a la legislación secundaria, sino con el cumplimiento de una y de otras mediante la convocatoria a la sociedad a una regeneración ética que redundará en beneficio de todos.

Uno de los lineamientos de este Proyecto Alternativo de Nación hoy convertido en plataforma electoral tanto legislativa como electoral, es reducir al mínimo las reformas que el Ejecutivo deberá proponer al Legislativo en todos los órdenes de gobierno para llevar a cabo sus acciones de gobierno, y una de las condiciones establecidas para todas sus propuestas es que se apeguen a la observancia de las leyes tal y como se encuentren redactadas en diciembre de 2018. Así, se asentó que los proyectos gubernamentales habrán de respetar la separación de poderes y la autonomía de los organismos autónomos del Estado y garantizar la certidumbre jurídica de todos los contratos vigentes.

4.- Combate a la pobreza

México no puede hacer frente al resto de sus desafíos con más de 50 por ciento de su población en situación de pobreza (así lo reconocen las propias cifras oficiales, aunque la proporción es sin duda mucho mayor) y si no se establece como prioridad el cumplimiento efectivo de los derechos de la gran mayoría a la alimentación, la salud, la educación, el trabajo, la vivienda digna, la cultura y el deporte. Es

innegable la relación causal entre la precariedad material que padece la mayor parte de la población con el incremento de la inseguridad, la violencia, la migración forzada por las circunstancias, la descomposición política e institucional y la mediocridad del desempeño económico en general. El Estado de México no es distinto que el resto del País, en nuestro territorio conviven los más ricos de los ricos y los más pobres de los pobres, las oportunidades de educación, trabajo, alimentación, salud y vivienda digna para la gran mayoría de los mexiquenses son lujos, cuando deberían ser derechos elementales tal y como se observa en los siguientes datos:

I. Información general de la entidad.

Indicador	Estatal	Nacional
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

II. Evolución de las carencias sociales y el ingreso, 2010-2016.

(Porcentaje de población)

Indicador	Nacional	Estatal						Carencia cero	Posición a nivel nacional
	2010	2010	2012	2014	2015	2016			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Acceso a salud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24°
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	17
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

III. Cambios en la pobreza a nivel estatal, 2014 – 2016

[illegible]

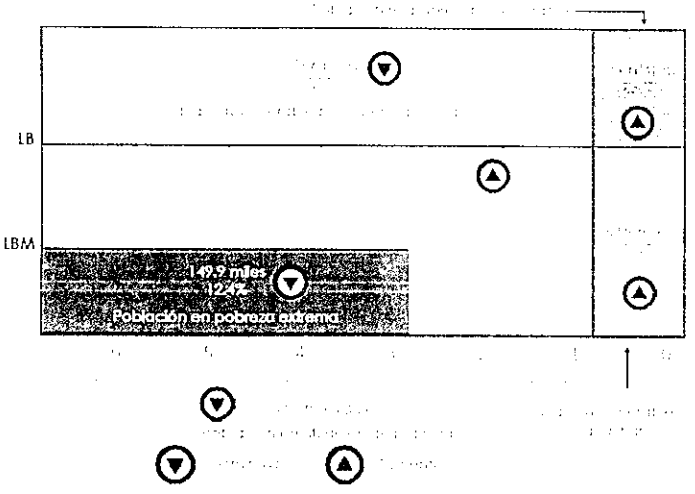

[illegible]

IV. Cambios en la situación de pobreza municipal*, 2010 – 2015

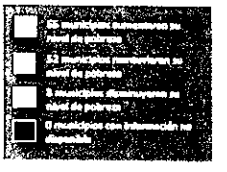

[illegible]

V. Carencias en las viviendas de la entidad federativa

Carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2016

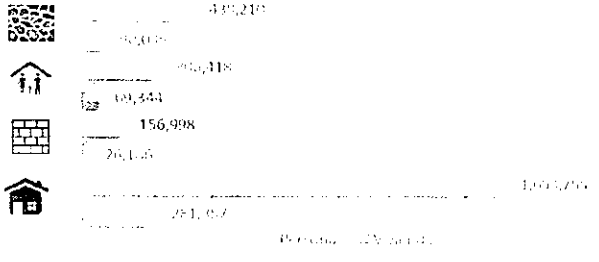

Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2016

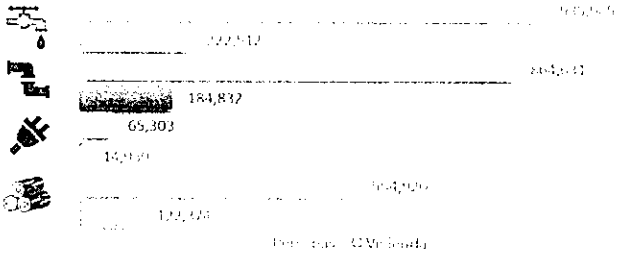

[illegible]

Por ello, las propuestas contenidas en este documento deben enmarcarse en el propósito general de combatir la pobreza de vastos sectores de la sociedad mediante la creación de fuentes de trabajo, el impulso a las actividades productivas, particularmente las del agro, la inclusión de todos los jóvenes en programas educativos o laborales y la atención prioritaria al cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas, los adultos mayores, los niños y otros grupos vulnerables. Sea en escala nacional, estatal o municipal, los programas gubernamentales aquí enumerados comparten esos propósitos.

5.- Recuperación de la paz

Los planes y proyectos presentados deben incidir en la recuperación de la tranquilidad y la paz, destruidas por las estrategias de seguridad pública y combate a la delincuencia que han sido puestas en práctica por las últimas administraciones.

Los datos son elocuentes vivimos al asecho de la delincuencia, esto se observa en cuanto a homicidios dolosos de acuerdo con cifras disponibles en el sitio web del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) el EDOMEX reportó una tasa

de 11.99 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2016. El dato debe interpretarse con cautela porque si bien es cierto que EDOMEX se ubica por debajo del promedio nacional en la tasa de homicidios también es cierto que es la entidad federativa más poblada de México.

En materia de secuestro la entidad se colocó en primer lugar nacional de acuerdo a documentos estadísticos elaborados por la Coordinación Nacional Antisecuestros (CONASE).

En cuanto a percepción de inseguridad, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana proporciona datos para tres municipios del Estado de México; Toluca de Lerdo, Ecatepec de Morelos y Ciudad Nezahualcóyotl. En la última encuesta (junio 2017) Ecatepec de Morelos fue la ciudad donde mayor percepción de inseguridad se registró pues ahí el 95% de los encuestados manifestó sentirse inseguro, en Toluca fue el 83% y en Cd. Nezahualcóyotl fue 73%.

Las cifras de robo de vehículo están por encima del promedio nacional. Llama la atención que en EDOMEX los robos de vehículo en su modalidad con violencia se cometen con igual frecuencia que aquellos cometidos sin violencia. En el periodo enero-junio de 2016 se cometieron 9,768 robos de vehículo con violencia.

Por estas y otras razones es imperativo devolver la paz a las calles y los hogares mexiquenses y en esa lógica se pidió que las propuestas de todos los ejes temáticos contribuyeran a tal objetivo,

aunque en los capítulos correspondientes a Sociedad Segura y Estado de Derecho se detallan estrategias y líneas de acción específicas.

6.- Viabilidad financiera y austeridad

Otro mandato para los proyectos es que sean realizables sin incurrir en aumentos de las tasas impositivas o la creación de nuevos impuestos y sin recurrir a incrementos de la deuda pública para cubrir el gasto corriente, como ha sido práctica regular de las tres últimas administraciones estatales y municipales. Los componentes del Proyecto de Nación deben descansar en el supuesto de una ejecución austera, responsable y honesta del gasto público, y en la conservación de los balances en las finanzas públicas estatales y municipales.

Los desvíos y los dispendios que caracterizan actualmente el ejercicio del gasto público deben cesar, pero deben erradicarse también la frivolidad y la insensibilidad en las altas esferas en todos los órdenes de gobierno. Hoy en día las erogaciones innecesarias y ofensivas –que empiezan por las desmesuradas percepciones y prestaciones de los funcionarios públicos– consumen recursos ingentes que deberán ser liberados para el fomento de proyectos productivos y programas sociales.

En este sentido, para llevar a cabo muchos de los proyectos y programas aquí enunciados se deberá buscar la reorientación de

presupuestos públicos que actualmente se asignan y ejercen de manera opaca, sin evaluación ni rendición de cuentas; asimismo, parte de los recursos fiscales que se espera liberar, serán reasignados a financiar proyectos de infraestructura con impacto municipal y a financiar los programas sociales prioritarios, como los de rescate a los jóvenes y la pensión universal para adultos mayores.

Se aplicará la regla de buscar los recursos para después destinarlos a los proyectos que se determinen como prioritarios. Para la selección de estos se tomarán como base los comentarios y aportaciones que hagan la ciudadanía en general y los militantes y simpatizantes de Morena, mismas que serán recabados a lo largo y ancho del país.

7.- Equidad de género

Se ha buscado que este Proyecto Alternativo de Nación hoy convertido en plataforma electoral, considere en todas sus partes el principio de la equidad de género. La patria con justicia y democracia a la que aspiramos debe respetar, promover y garantizar los derechos de las mujeres con políticas públicas incluyentes que aseguren la equidad efectiva entre mujeres y hombres y que atiendan las intolerables expresiones de violencia, abuso y acoso a las que están expuestas las primeras en todos los entornos sociales, en todos los municipios y

regiones del Estado de México, a todas horas del día. Aunque la seguridad de las mujeres y su igualdad con respecto a los hombres se encuentren enunciadas en la ley, es un hecho que enfrentan mayores grados de violencia y discriminación y que sus derechos son regularmente denegados en la práctica. Por ello, un proyecto incluyente como el nuestro se propone eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y eliminar los obstáculos que enfrentan las primeras en todos los ámbitos para avanzar en su autonomía física, económica y política y para asegurar su integridad física y emocional.

En México el concepto de desarrollo sostenible pasa obligadamente por el respeto a los pueblos indígenas y por el pleno reconocimiento de sus usos y costumbres, su autonomía, sus territorios y los recursos naturales en ellos ubicados. Los modos de organización social de los pueblos originarios poseen una fundamentación ética, una eficiencia y una solidez tales que pueden ser vistos no como un problema ni como expresión de "rezago", sino como un ejemplo para los mestizos y ladinos que padecen la crisis civilizatoria y existencial contemporánea. El "nunca más un México sin nosotros" enarbolado por las comunidades indígenas es más que una reivindicación justa. Es, también, una propuesta generosa al resto de la sociedad, urgida de modelos armónicos y equilibrados de desarrollo social y colectivo, como la vida buena que ha sido puesta en práctica por muchos pueblos indígenas del campo y las ciudades mexicanas.

La perspectiva del desarrollo sostenible es, en consecuencia, un componente obligado para todas las propuestas contenidas en este Proyecto de Nación, desde las educativas hasta las de política exterior, pasando, desde luego, por las de política industrial, energética, agraria y social. Durante muchos años, el país ha sido dirigido con la lógica equivocada de que se puede "dejar atrás" a la mayoría de la población mientras un pequeño grupo acumula riquezas y ha propalado la expectativa de que algún día tales riquezas empezarían a derramarse desde la cúspide hacia la base de la pirámide social. Hoy, a la vista de los abismos de inequidad generados por esa idea falsa, la consigna "No dejar a nadie atrás" tiene que dejar de ser un mero formulismo adoptado por conveniencia diplomática y aplicarse como una línea rectora en todos los planes y acciones del gobierno al que México aspira y que se merece.

El principio de la rentabilidad sin contrapesos ni regulaciones ha provocado desastres sociales y ambientales agudizados por la corrupción. En este punto, como en los otros referidos, el respeto al marco legal vigente debería bastar para impedir la gestación de tales desastres. Con esa orientación, las propuestas, acciones y medidas del Proyecto de Nación se enmarcan en el paradigma del desarrollo sostenible.

8.- Reconstrucción nacional

El sismo del 19 de septiembre de 2017 dejó una estela de muerte y destrucción en el Estado. La devastación humana y material fue enorme: Resultaron afectadas 7,565 viviendas, de éstas, 1,800 fueron consideradas como pérdida total; 2,900 con afectaciones parciales y el resto con daños menores.

El sismo afectó principalmente a los municipios de Ocuilan, Tianguistenco, Tenancingo, Zumpahuacán, Villa Guerrero, Ecatzingo, Atlautla, Tepetlixpa y Nezahualcóyotl.

Se considera que la entidad es la que presentó más daños en la infraestructura escolar, con 3,645 escuelas afectadas, de las cuales, 464 tienen una afectación mayor y 78 son pérdida total, por lo tanto requerirán volver a ser construidas.

En cuanto a los monumentos, se informó que 196 tendrán que ser restaurados, entre los que se encuentran centros y templos históricos.

La tragedia despertó la respuesta solidaria de miles de personas que acudieron a los lugares afectados para rescatar vidas, aportar enseres y víveres a los damnificados y apoyar en la reconstrucción de sus casas. Ante la emergencia, la gente rebasó a gobiernos y a instituciones. La tierra tembló y sacudió conciencias y conmovió los corazones de millones de mexicanos. Pero también cimbró al sistema político. Ha sido inocultable la indignación ciudadana frente a la corrupción previa que magnificó los efectos del terremoto y ante los

intentos por desviar la ayuda y manipular las necesidades de los damnificados.

Los afectados por los sismos de septiembre se sumaron a los millones de mexicanos que han sido sumidos en la pobreza y el desamparo por el prolongado terremoto económico impuesto en el país desde hace décadas. El más reciente desastre dejó a miles y miles en la intemperie, en el desempleo, en el luto y la pérdida irreparable. Su emergencia aún no ha terminado y la reconstrucción completa llevará años. Levantar de nuevo hogares y pueblos enteros requerirá del apoyo y la participación de todos los mexicanos, ciudadanos y autoridades.

Tenemos un plan integral de reconstrucción de las zonas devastadas, que los legisladores de Morena presentaron en la Cámara de Diputados. En nuestra propuesta, esos recursos se obtendrán a partir de un plan de austeridad y de una redistribución del gasto que también se propuso. Sin embargo, el gobierno de Peña Nieto y sus partidos aliados no aceptaron la iniciativa y destinaron más del doble de dinero a pagar la deuda del rescate de los bancos (38 mil millones de pesos) que al apoyo a los damnificados (18 mil millones de pesos).

El plan de reconstrucción en suelo mexiquense debe hacerse con los propios damnificados, quienes además deben vigilar la aplicación de presupuestos, supervisar las ayudas y el cumplimiento de las obras. En la extraordinaria respuesta de los mexicanos frente a la emergencia encontramos el camino de cómo reconstruir, entre todos, a nuestro país

devastado por la corrupción, la pobreza, la desigualdad, la antidemocracia, la violación de los derechos humanos, el despojo de los pueblos y la destrucción del medio ambiente.

Este Proyecto busca impulsar el despertar de conciencias y mantener esa conmovedora movilización social producida por los sismos, tanto para subsanar los efectos de los terremotos de septiembre como para hacer posible la reconstrucción democrática de México, una tarea que debemos llevar a cabo entre todos.

9. - ¿Cómo está el Estado de México hoy?

En el México de nuestros días hay dos percepciones encontradas: la que se expresa en anuncios televisivos, mandados hacer y propalados por los gobiernos estatal y federal, y la que proviene de la población mayoritaria. La primera es la de quienes piensan que el país marcha bien y se oponen, en consecuencia, a la posibilidad de un cambio de rumbo. Esta visión es difundida y defendida por algunos empresarios y analistas. Sin embargo, la realidad contrasta con esa percepción idílica, y nos muestra una nación muy distinta, la nación agraviada, violentada, depauperada y oprimida por los optimistas de las cúpulas.

¿Cuál es la verdadera situación mexiquense? Para responder esta pregunta es pertinente hacer un somero resumen de algunos temas principales basado en estudios fiables que aparecen citados aquí. Los números hablan por sí mismos.

Medición de la Pobreza, México, 2016

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2016

Indicadores	Porcentaje				Miles de personas				Carencias promedio			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
Pobreza												
Población en situación de pobreza	42 9	45 3	49.6	47 9	6,71 2.1	7,32 8 7	8,26 9.9	8,23 0.2	2. 5	2 0	2 0	2. 0
Población en situación de pobreza moderada	34 3	39 5	42.4	41 7	5,37 0 8	6,38 3 1	7,06 3.0	7,17 3 2	2. 2	1. 8	1 8	1 8
Población en situación de pobreza extrema	8.6	5.8	7 2	6 1	1,34 1.2	945. 7	1,20 6.9	1,05 7.0	3. 6	3. 4	3. 4	3. 5
Población vulnerable por carencias sociales	32 2	29.5	23.7	21 .3	5,03 1.2	4,76 6.1	3,94 4.8	3,66 5.2	1. 9	1. 8	1. 7	1. 6
Población vulnerable por ingresos	5.6	7.8	9.3	9. 6	878. 8	1,26 3.1	1,55 4.1	1,64 4.0	0 0	0 0	0. 0	0 0
Población no pobre y no vulnerable	19 3	17 4	17 4	21 2	3,02 6 9	2,80 8 1	2,90 4 4	3,65 1 4	0 0	0. 0	0. 0	0 0
Privación social												
Población con al menos una carencia social	75.0	74 8	73.3	69 2	11,7 43.3	12,0 94.8	12,2 14.6	11,8 95.4	2. 2	1. 9	1 9	1 9
Población con al menos tres carencias sociales	26 6	17 8	17 1	15 1	4,15 9 4	2,86 9 9	2,85 6 6	2,60 3 0	3 5	3. 3	3. 4	3 4
Indicadores de carencia social												
Rezago educativo	18 5	15 4	15 3	13 .7	2,89 6 9	2,49 2.7	2,55 0 6	2,36 2.1	3 1	2. 6	2 6	2 5
Carencia por acceso a los servicios de salud	30 7	25.3	19 7	15 .5	4,80 7.4	4,09 7.7	3,28 0 3	2,66 8.3	2 8	2. 5	2 6	2 6
Carencia por acceso a la seguridad social	59.0	64.8	60.6	55 .5	9,23 5.5	10,4 68.5	10,1 08.6	9,53 5 1	2. 5	2. 0	2. 0	2. 0
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	12.9	10.2	10.3	12 .6	2,02 1.5	1,64 9 3	1,71 5.8	2,17 3.8	3 4	3 0	2 9	2 9
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	15 9	11 5	12 4	11 7	2,48 9 5	1,86 3 9	2,06 1 0	2,01 1 5	3. 2	2. 9	2. 9	2 8

Carencia por acceso a la alimentación	31 6	17.7	21.3	20 8	4,93 8 9	2,85 8 0	3,55 0 3	3,57 2 7	2 7	2 6	2 5	2 5
Bienestar												
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14 5	15 9	20 1	16 8	2,26 1.3	2,57 8 0	3,34 6.8	2,88 9.8	2. 8	2 1	2. 1	2. 2
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	48 5	53 1	58.9	57 4	7,59 0.8	8,59 1.8	9,82 3.9	9,87 4.2	2. 2	1. 7	1. 7	1. 7

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH

Índices delictivos

Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO
Instituto de Estudios Legislativos

L.D. Jorge Alberto Huizar Ríos
VOCAL EJECUTIVO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

- **Estado de México entidad con menos agencias del Ministerio Público en el país.**

Un estudio de la Universidad de las Américas de Puebla y del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de esa entidad, reveló que la entidad mexiquense cuenta en promedio sólo con **1.1 agencias ministeriales por cada 100 mil habitantes.**

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, refieren que el estado de México concentró el **12%** de los delitos cometidos en todo el país durante 2015, al reportar **202 mil 205** denuncias por diversos hechos ilícitos.

Fuente:
Noticias MVS http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/estado-de-mexico-entidad-con-menos-agencias-del-mp-en-el-pais-613

- **Índice Global de Impunidad 2016 en el Estado de México:**

Promedio Nacional 67.42
Estado de México 76.48

DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

		(Millones de Pesos) [1-/]										
		2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017 [3-/]			
									1er. Trim.	2° Trim.	3er. Trim.	4° Trim.
Evolución del Saldo de la Deuda Pública Consolidada												
Saldo Inicial		**28,697.1**	**28,271.5**	**32,725.7**	**32,600.3**	**32,258.9**	**35,125.2**		**36,179.4**	**39,995.4**	**39,737.2**	**39,492.5**
Contrataciones		2,174.8	7,110.7	1,253.7	11,330.3	3,634.0	1,934.9		4,046.9	0.0	0.0	-
Amortizaciones		2,600.4	2,656.4	1,379.2	11,671.7	767.7	880.7		230.9	258.2	244.7	255.3
Endeudamiento neto		-425.7	4,454.2	-125.5	-341.3	2,866.3	1,054.2		3,816.0	-258.2	-244.7	-255.3
* Menos: Valor Nominal Bono Cupón Cero												-960.2
Saldo Final		**28,271.5**	**32,725.7**	**32,600.3**	**32,258.9**	**35,125.2**	**36,179.4**		**39,995.4**	**39,737.2**	**39,492.5**	**38,277.1**

Estructura de la Deuda Pública Consolidada

Banca de Desarrollo		-	**2,032.2**	**2,613.8**	**2,870.0**	**2,870.0**	**4,770.0**		**6,265.0**	**6,257.1**	**6,249.0**	**5,280.3**
-Banobras [2-/]		-	2,032.2	2,613.8	2,870.0	2,870.0	4,770.0		6,265.0	6,257.10	6,248.95	5,280.3
Banca Comercial		**28,271.5**	**30,693.5**	**29,986.4**	**29,367.1**	**32,097.0**	**31,307.6**		**33,596.2**	**33,373.8**	**33,145.0**	**32,909.8**
-Bancomer		5,740.5	5,649.9	5,549.90	9,076.67	8,912.35	8,729.3		8,680.4	8,630.11	8,578.46	8,525.4
-Banamex		4,861.3	4,738.0	4,601.76	4,451.30	7,681.53	7,452.4		7,391.3	7,328.64	7,264.31	7,198.3
-Santander		2,247.3	2,179.4	2,103.19	2,017.53	1,921.25	1,813.0		1,783.9	1,753.94	1,723.08	1,691.3
-Interacciones		1,008.2	984.1	956.91	926.20	891.52	852.4		841.8	830.91	819.68	808.1
-Banorte		4,239.0	10,964.0	10,835.56	10,702.67	10,591.54	10,465.4		12,931.3	12,891.01	12,849.34	12,806.3
-Inbursa		1,090.6	1,036.2	976.02	426.81	410.87	393.3		388.6	383.78	378.86	373.8
-Dexia Crédito Local		7,126.4	267.1	-	-	-	-		-	-	-	
-HSBC		1,398.4	1,362.9	1,323.71	1,280.43	1,232.62	1,179.8		1,165.7	1,151.35	1,136.58	1,121.4
-Banco del Bajío		559.9	537.6	759.24	485.52	455.34	422.0		413.1	404.05	394.73	385.2
-Multiva		-	2,974.3	2,880.14	-	-	-		-	-	-	-
Contratistas y Proveedores		-	**-**	**-**	**21.8**	**158.2**	**101.8**		**134.2**	**106.31**	**98.54**	**87.0**
- Contratistas Sector Central		-	-	-	21.8	158.2	101.8		134.2	106.31	98.54	87.0
Total		**28,271.5**	**32,725.7**	**32,600.3**	**32,258.9**	**35,125.2**	**36,179.4**		**39,995.4**	**39,737.2**	**39,492.5**	**38,277.1**
Variación		-425.7	4,454.2	-125.5	-341.3	2,866.3	1,054.2		3,816.0	-258.2	-244.7	-1,215.5
Corto Plazo	**Directa**	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		751.3	500.1	255.66	0.0
	Contingente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0
Largo Plazo	**Directa**	28,271.5	32,725.7	32,600.3	32,258.9	35,125.2	36,179.4		39,244.1	39,237.1	39,236.9	38,277.1
	Contingente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0

Intereses Cubiertos de la Deuda Pública Consolidada

Banca Comercial		2,964.7	2,885.3	2,765.0	2,727.6	2,476.9	2,659.4		661.2	734.9	755.3	736.2
Banca de Desarrollo		0.0	38.8	202.7	224.8	232.2	255.7		97.5	122.8	127.1	126.3
Organismos		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0
Mercado de Valores		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0
Proveedores y Contratistas		1.1	2.2	1.2	1.4	5.5	14.2		3.9	4.1	3.2	2.8
Total		**2,965.9**	**2,926.4**	**2,968.8**	**2,953.8**	**2,714.6**	**2,929.3**		**762.6**	**861.8**	**885.6**	**865.3**
Variación		-235.8	-39.5	42.5	-15.0	-239.2	214.7			99.19	23.89	-20.3

NOTA:

1_/ Cifras de Cuenta Pública 2011-2016.
2_/ Las obligaciones* Menos: Valor Nominal Bono Cupón Cero al 31 Dic 2017, de conformidad con la Clausula Tercera Inciso A) del Contrato del Fideicomiso 2198 y Numeral 20 Incio VIII de las Reglas de Operación del Fideicomiso vigente, así como con los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

1O.-Corrupción

Uno de los mayores flagelos de la sociedad mexiquense es, sin duda, la corrupción, que tiene varias vertientes.

La primera de ellas es la corrupción materializada en el robo directo a las arcas públicas o en los sobornos para favorecer a determinados agentes económicos en la asignación de obra pública y en las licitaciones de compras públicas.

En los últimos 5 años han crecido de manera alarmante los casos de corrupción que llegan al conocimiento público. La sociedad ve con

enojo y frustración cómo gobernadores y funcionarios de los partidos políticos tradicionales han hecho de la corrupción una práctica normal, mediante el robo directo de miles de millones de pesos; en su mayoría gozan de impunidad y de la protección gubernamental. Algo semejante sucede en las compras gubernamentales debido al diseño amañado de las licitaciones que propicia la colusión de los participantes en perjuicio del erario público.

Otra vertiente de la corrupción deriva de la sobrerregulación de las actividades más simples, fomentada por las autoridades de todos los niveles de gobierno; ello induce a muchos ciudadanos a recurrir al soborno para agilizar sus trámites. Más de la mitad de los mexicanos admite que en el último año para acceder a servicios públicos básicos ha sobornado a autoridades de acuerdo con el Barómetro Global de la Corrupción.

Según este estudio, México tiene el mayor porcentaje en América Latina de personas que afirman haber pagado un soborno para acceder a servicios públicos básicos en los 12 últimos meses (51 por ciento). De acuerdo con cifras de Transparencia Mexicana, el 14% del ingreso promedio anual de los hogares se destina a pagos extraoficiales.

Según el comité ciudadano anticorrupción del Estado de México el 90% de la población considera que las prácticas de corrupción son muy frecuentes. Nuestra entidad registra el número más alto de actos de corrupción por cada 100 mil habitantes, con 62160 actos. Además

de ello los jóvenes entre 18 y 20 años de edad son los más afectados ya que representan el 17.9% del total de los casos.

Tan arraigado esta este fenómeno en el Estado de México que el escandaloso caso del financiamiento ilegal de la empresa OHL a las campañas políticas del partido en el Gobierno llevo a una pronunciada caída en el precio de las acciones de esa empresa en la bolsa mexicana de valores y a la destitución de sus directivos en México de esa empresa transnacional.

La corrupción tiene un costo muy grande para la sociedad y la economía. El World Economic Forum lo estima en un 2 por ciento como porcentaje del PIB; el Banco de México, el Banco Mundial y Forbes en 9, y el centro de estudios Económicos del Sector Privado en 10 por ciento.

El Reporte de Competitividad del Foro Económico Mundial señala a la corrupción como el principal inhibidor de la inversión en México. Este documento ubica a México en el lugar 127 entre 137 países en el desvío de fondos públicos; en el 105 por pagos irregulares; en el 127 por lo que respecta a la confianza del público hacia sus políticos, y en el 129 por favoritismo en la toma de decisiones de los funcionarios públicos.

Con base en datos duros y en comparativos internacionales, no hay cosas buenas que contar en cuanto a corrupción.

11.- Pobreza

Para 2018, el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social publicado por la secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal reportó que en el Estado de México habitamos 17'190,721 personas de las cuales 8'230,000 personas se encuentran en situación de pobreza mientras que la población en pobreza extrema se colocó en el orden de 1'056,958 lo que de suyo resulta ser alarmante, pero no solo eso, la población vulnerable por carencias alcanzó los 3'665,189 mexiquenses.

Además de lo anterior, las carencias sociales se han agudizado en los últimos 6 años, la calidad de la vivienda que habitan los mexiquenses ocupa en lugar 22 a nivel nacional, de la misma forma ocupamos el lugar número 21 en cuanto a alimentación, el lugar número 23 con población con ingreso inferior al límite de bienestar y el lugar número 24 en acceso a la salud. Para dimensionar este caos, basta decir que entre 2010 y 2015; 65 municipios aumentaron su nivel de pobreza, 52 municipios lo mantuvieron y solo 8 municipios del Estado de México disminuyeron de alguna forma su nivel de pobreza.

Por todas estas razones, es indispensable aplicar en el Estado de México una política social que abata la pobreza desde la raíz, evitando

que los programas sociales se conviertan en carnada electoral o en clientelas partidarias. Una política social que ponga en el centro al ser humano y su entorno, su dignidad y garantizar el derecho a una vida plena.

12.- Autosuficiencia alimentaria

El campo mexiquense ha sido víctima de un descuido muy marcado por parte del gobierno, lo que se ha traducido en una grave pérdida de la autosuficiencia alimentaria.

Para ilustrar los retos de la seguridad alimentaria en México, de acuerdo a datos publicados en el Quinto Informe de Enrique Peña Nieto, el 98.2 por ciento del arroz consumido en 2017 es importado; el 55.4 por ciento del consumo de maíz proviene del exterior, así como el 43 por ciento del trigo. La producción de 52 de los principales productos agrícolas que representan 90 por ciento de la producción de ese sector, se ha reducido de 162 millones de toneladas, en 2004, a 133.7 millones de toneladas en 2017. En este sentido el Estado de México ha perdido competitividad en la producción de insumos básicos y ha dejado de ser la potencia productora de maíz más importante de México, las administraciones PRIIStas han optado por una falsa salida de alentar la producción de productos agropecuarios y de ornato tendientes a la búsqueda del mercado internacional y han dejado de lado garantizar el autoabasto alimentario de los mexiquenses, la consecuencia es simple,

es cada vez más evidente el incremento en el precio de los productos de la canasta básica, insumo indispensable para el desarrollo humano.

En el Global Food Security Index de seguridad alimentaria de 2017 se ubica a México en el lugar 43 de 113 países.

Si bien se ha logrado obtener una balanza comercial agropecuaria positiva a nivel nacional en 2016 y en lo que va de 2017 (cinco mil 963.2 millones de dólares acumulado a junio de 2017), por razones de seguridad nacional es imperativo reducir la dependencia que México tiene en relación con los principales productos agrícolas que consume su población, mediante el incremento de la productividad en las distintas regiones del país.

13.- Mercado laboral mal remunerado

Diversos indicadores internacionales muestran a México en gran desventaja internacional en cuestiones de remuneración laboral. Estos índices nos dan una idea clara de las deficiencias del país en esta materia. Ahora bien, esto debe ser considerado para la implementación de políticas públicas que propicien la mejora de las condiciones de trabajo y de remuneración laboral.

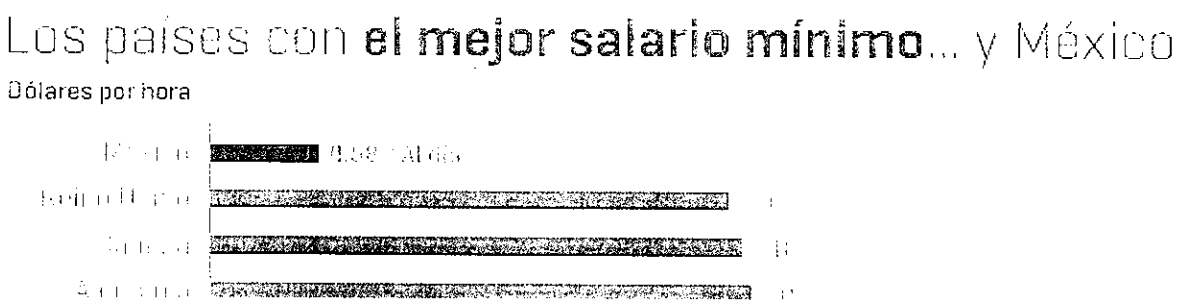

Respecto al Estado de México, diversos factores influyen para que los niveles de remuneración de los trabajadores mexiquenses se encuentren por debajo de la media, entre ellos la corrupción, las trabas legales para la formalización del empleo, los pocos o nulos incentivos para el fomento al empleo mejor remunerado, etc.

De acuerdo con información de la Secretaría de Empleo y productividad Laboral del Estado de México, la tasa de desocupación en la entidad es de 4.6% la cual se encuentra muy por encima del promedio nacional que se de 3.2 %, así como el incremento salarial contractual real promedio se ubicó en -0.20 % cuando el promedio nacional es de 0.16%.

Las leyes laborales han creadas o reformadas en torno a una menor intervención del Estado en la economía y dar prioridad a las leyes de mercado, lo que ha derivado en un incremento en la brecha de

remuneración laboral, haciendo que quienes ganan menos tengan cada vez menos posibilidades de salir de esta condición.

14.- Lugar del Estado de México en términos de competitividad

Para ubicar la posición real de nuestro Estado se debe tener en cuenta la situación de nuestro país, rubros que explican el estancamiento de nuestra economía, corrupción, desvío de recursos públicos, ausencia de un verdadero estado de derecho e inseguridad, además del deplorable deterioro del sistema educativo.

En la Tabla 2 se resumen algunos indicadores publicados por el World Economic Forum en su reporte de Competitividad, publicado en

2017. Llama la atención que un indicador que debiera ser favorable a nuestro país es la cobertura de telefonía móvil, donde ocupamos el lugar 108 de 137 países.

De acuerdo con el citado reporte, el 69 por ciento de las respuestas de los entrevistados coinciden en que los factores más problemáticos para hacer negocios en México son:

-Corrupción

-Crimen y robos

-Ineficacia burocrática de los gobiernos federal, estatal y municipal

-Elevadas tasas impositivas

-Regulaciones fiscales excesivas

-Falta de acceso a financiamiento.

Tabla 2

México en el Mundo

Reporte de Competitividad del Foro Económico Mundial

Concepto	Lugar entre 137 países.
Desvío de fondos públicos	127/137
Pagos irregulares y sobornos	105/137

Confianza del público en los políticos	127/137
Favoritismo en decisiones de funcionarios públicos	129/137
Eficiencia en el gasto público	121/137
Carga de regulaciones gubernamentales	120/137
Eficiencia del marco legal en la solución de disputas entre particulares	118/137
Crimen Organizado	134/137
Confianza en la policía	134/137
Comportamiento ético de las empresas	117/137
Suscripciones de telefonía móvil (usuarios por cada 100 habitantes)	108/137
Calidad en la educación primaria	114/137
Calidad de educación en matemáticas y ciencias	117/137
Tasa total de impuestos/utilidades	116/137
Costos de políticas agrícolas	112/137

Elaboración propia con base en datos del World Economic Report.

Además de lo anterior por décadas se han abandonado las zonas y parques industriales que fueron puntal en el desarrollo nacional en los años 80's del siglo pasado. La industria manufacturera ha abandonado paulatinamente suelo mexiquense para instalarse en estado vecinos o bien en otras entidades cercabas al norte del país que ofrecen a los inversionistas mejores condiciones para la inversión. El abandono en la infraestructura básica tales como las carreteras, el acceso a la energía eléctrica o la insuficiencia en la infraestructura de distribución de combustibles fósiles para la producción industrial han permitido la migración de las empresas y desalentado la inversión privada. Los jóvenes egresados de las diversas universidades *técnicas* y

tecnológicos de la Entidad hoy encuentran su primer empleo fuera de las fronteras mexiquenses, en otra palabras el capital humano formado por los mexiquenses y en suelo mexiquense está migrando a otras entidades, colocándonos en una franca desventaja frente al resto del país. Recomponer las posibilidades de inversión implica el escrupuloso abatimiento de los actos de corrupción en las diversas dependencias gubernamentales, tanto estatales como municipales, a fin de que se establezcan parques industriales modernos con centros logísticos que posibiliten un tránsito rápido y seguro de las mercancías a sus destinos finales. En suma se trata de que recobremos el lugar preminente como potencia industrial en el país y en Latinoamérica.

15.- Conclusiones

El Proyecto de Nación 2018-2024, fundamento de la Plataforma Electoral, tiene como objetivo principal presentar las propuestas que permitan al nuevo gobierno democrático cambiar el rumbo de México entre 2018 y 2024, además de cumplir con el objetivo de tener para entonces un país más justo, más próspero, más incluyente.

El Proyecto de Nación fue elaborado con la participación de más de 200 expertos que integraron equipos interdisciplinarios en distintos puntos del país para trabajar sobre asuntos de política y gobierno, economía y desarrollo, educación, cultura y valores, y desarrollo social.

Se presentaron más de 100 proyectos y programas muy detallados, acompañados de sus respectivos diagnósticos, así como propuestas y líneas de acción muy bien fundamentadas para su aplicación oportuna y concreta. Algunos de los temas que fueron

integrados en las comisiones respectivas son: proyecto de apoyo a jóvenes, educación, seguridad, relaciones exteriores, infraestructura, energía, sector agropecuario, sector hidráulico, política macroeconómica, deporte, cultura, impartición de justicia y estado de derecho, medio ambiente, pesca, combate a la corrupción, política industrial y tecnología, energía, sector financiero, etcétera.

Los proyectos tienen la característica de ser transversales, como ocurre en el caso de Deporte-Salud-Educación, o bien con el eje Educación-Trabajo-Seguridad-Fortalecimiento de Valores, que es muy relevante en el caso de los proyectos de los jóvenes. En ellos se realiza un análisis detallado de las carencias, omisiones y abusos en que han incurrido las pasadas administraciones en temas estratégicos, lo cual ha implicado que México no haya podido aprovechar los recursos humanos y naturales, crecer armónicamente entre regiones y personas, ofrecer mejor educación, servicios de salud, empleo de calidad y equidad para los trabajadores, ingresos dignos para los campesinos ni apoyo y respeto a los grupos indígenas, entre muchas de las cuestiones por resolver.

La base del modelo de desarrollo y crecimiento del nuevo gobierno democrático consiste en reasignar adecuadamente el gasto público y ejercerlo de una manera más eficiente y sin corrupción, para que los recursos públicos se dirijan a programas sociales y de infraestructura de gran impacto y a elevar la cobertura y calidad de la educación, principalmente la media superior y la superior. También es preciso que los proyectos dignifiquen a los adultos mayores que han

quedado fuera de los esquemas tradicionales de pensiones, que sirvan de capital semilla para proyectos de infraestructura que detonen la reactivación económica y la normalización de regiones enteras, que garanticen que el gasto público cumpla con su objetivo redistributivo y contribuya a un crecimiento y desarrollo económico más armónico entre regiones, entre sectores sociales y entre personas.

Las principales fuentes de financiamiento de los proyectos provendrán de la eliminación de la corrupción y de un ejercicio honesto de gobierno, así como de la estricta observancia de la austeridad republicana. Se presentará una iniciativa de presupuesto distinta, orientada a la reducción del gasto corriente y al incremento en el gasto en inversión pública. Los recursos que se liberen se aplicarán a menos proyectos pero de mayor impacto y mejor concebidos que los actuales. Con estos recursos se contribuirá a financiar el desarrollo sin elevar impuestos ni aumentar la deuda pública. El Proyecto establece la necesidad de evaluar los proyectos y dotarlos de un alcance estatal y colectivo.

Se propone adecuar políticas y acciones a las especificidades económicas y culturales de las distintas regiones del estado y enfatizar las fortalezas regionales mediante acciones particulares, ya sea mejorar el rendimiento de las tierras agrícolas, impulsar el establecimiento de industrias o fomentar el tránsito desde las manufacturas hacia las nuevas tecnologías, a través de los gobiernos municipales y dotar de una nueva legislación de impulso a este sector.

Se debe corregir el rumbo maquilador que le fue impuesto al país, no sólo porque está basado en procesos de constante reducción (o sobre explotación) de la fuerza laboral sino porque el país debe iniciar el tránsito de las manufacturas clásicas a las llamadas industrias del futuro (tecnologías de la información, biotecnología, robótica, energías renovables, etc.).

Las actividades extractivas podrán desarrollarse previa consulta a los pueblos de los territorios afectados, con estricto cuidado el medio ambiente y con el compromiso de los inversionistas internacionales de desarrollar su actividad en condiciones laborales y ambientales semejantes a las que se observan en sus países de origen.

En el ámbito urbano es imperativo dar soporte a los programas de atención a las colonias populares y los programas de vivienda, garantizando siempre la seguridad en la tenencia de la tierra.

En cuanto se refiere a los proyectos de seguridad, es muy importante la coordinación dentro del nuevo gobierno democrático, para presentar un programa integral en donde se relacione Política-Seguridad-Desarrollo Social-Desarrollo Económico.

El nuevo gobierno democrático respetará siempre el estado de derecho. Lo que hay ahora es estado de cohecho. El respeto al derecho a la propiedad privada es uno de los puntos clave de la propuesta, sobre

todo en lo que se refiere al respeto a la tenencia de la tierra. En este sentido es necesario resaltar que funcionarios públicos del sector agrícola han comentado a productores que el Nuevo Gobierno Democrático no respetaría la tenencia de la tierra, lo cual es una manera de sembrar mentira y desinformación en la población.

La política exterior se regirá por los principios de soberanía nacional y no intervención, solución de los conflictos en forma pacífica y mediante el diálogo, y por el respeto al derecho de autodeterminación, solución de los conflictos en forma pacífica y mediante el diálogo y por el respeto al derecho de autodeterminación; en su estilo, no será protagónica sino prudente y buscará la cooperación para el desarrollo.

Será fundamental la atención y protección de los mexicanos en el exterior.

Los nuevos gobiernos municipales y el poder legislativo en el ámbito de sus competencias atenderán el sector educativo como una prioridad. La educación, elemento indispensable para el desarrollo nacional, tiene muchas dimensiones: el derecho a recibirla es universal, consustancial a todos los habitantes del país, cual sea su edad, condición social, cultural y económica. El sistema educativo de México es un bien nacional y uno de los recursos más importantes del país. La educación es la mejor inversión pública. Este derecho es inalienable, y por lo tanto el Estado es el responsable de su garantía. El artículo 3° constitucional establece esa obligación para los niveles de preescolar, primaria y secundaria, pero también la de promover e impartir de

manera gratuita todos los tipos y niveles educativos, incluyendo la educación superior.

Actualmente ese mandato constitucional no se cumple a plenitud, pues la llamada reforma educativa abrió una brecha en la gratuidad de la educación pública al atribuir a las familias la responsabilidad de administrar los planteles; el Legislativo y el Ejecutivo han reducido los presupuestos y no asignan suficientes recursos para una infraestructura escolar decorosa y maestros con condiciones laborales dignas; además, las condiciones de pobreza de amplios sectores de la población hacen prácticamente imposible que los niños y jóvenes asistan a clases. El Estado incumple su deber de promover la educación superior; cada año más de 300 mil jóvenes en el país son rechazados en su intento por ingresar a alguna universidad pública.

Nuestro proyecto propone medidas para ampliar en el corto plazo la cobertura educativa en todos los niveles a fin de garantizar que ninguna persona que desee estudiar se vea impedida de hacerlo por falta de condiciones o de cupo en las instituciones de enseñanza. En ese sentido los gobiernos emanados de morena a nivel municipal, así como sus diputados promoverán la más amplia cobertura para que todos los jóvenes tengan acceso a la educación media superior y superior, en ese sentido vamos a establecer la estrategia de coordinación con todos los órdenes de gobierno. Consideramos que esta acción contribuye a combatir los fenómenos de inseguridad, violencia y deterioro del estado de derecho. La exclusión de millones de

jóvenes de oportunidades educativas ha sido una de las causas preponderantes de la descomposición social que padece el país. Preferimos que los jóvenes sean becarios a que sean sicarios. Por ello, habrá acceso a escuelas universitarias públicas y privadas para todos los estudiantes que aspiren a estudiar y cuenten con certificado de estudios de educación media superior.

Se revisará el financiamiento y el gasto del sector educativo para terminar con la corrupción, disminuir el número de directivos y de altos funcionarios públicos que hoy engullen, de manera injustificada, una parte importante del gasto destinado a la enseñanza.

Queremos una práctica educativa acorde con el programa de transformación del país, con la flexibilidad necesaria para ser enriquecido y modificado, a fin de incorporar una perspectiva sustentable, basada en la convivencia plural, diversa, incluyente, con una identidad clara, con memoria histórica y fundada en la incorporación de conocimientos y relaciones solidarias con otros pueblos, en una verdadera práctica de interculturalidad.

Por eso nuestro proyecto plantea la realización de una transformación educativa que involucre a las autoridades pero también a maestros, directivos, estudiantes, padres de familia y comunidades, a fin de lograr una educación de calidad con valores humanistas y solidarios. La enseñanza debe ser vista como una actividad de interés público y general, y por ello debe abrirse su diseño y su práctica a la

participación de toda la sociedad. De esa manera México conseguirá una renovación y una dignificación profundas de las escuelas de todos los niveles para que puedan dar a las nuevas generaciones los elementos éticos, científicos, culturales y artísticos que requieren para alentar un desarrollo nacional incluyente, democrático y sostenible.